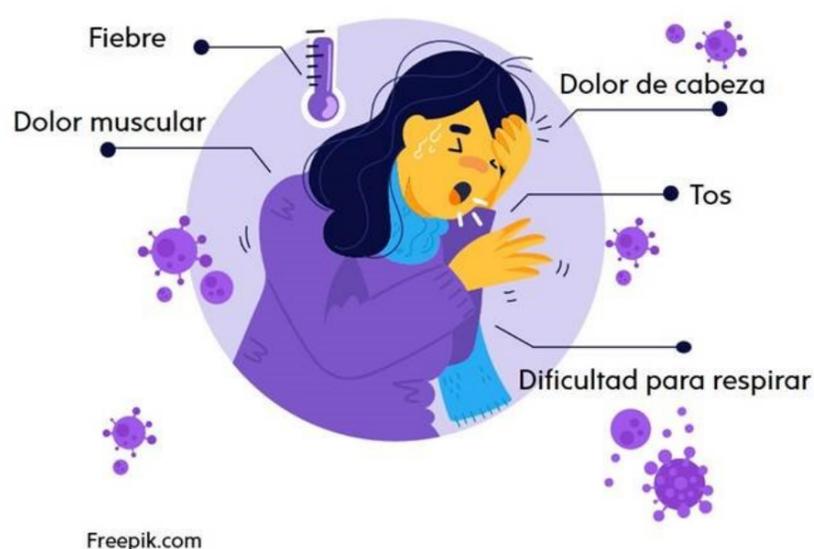


¿QUÉ PODEMOS HACER SI PRESENTAMOS SÍNTOMAS DE COVID-19?

Los síntomas más comunes son:



- **Fiebre:** es decir, una temperatura corporal igual o mayor a los 37.5 grados centígrados.
- **Molestias y dolores** fuera de lo normal en músculos, articulaciones o dolores de cabeza fuera de las jaquecas habituales, también son señal de alerta.
- **Tos**
- **Dificultad para respirar:** te sugerimos tener en casa un oxímetro, que sirve para medir la saturación de oxígeno en tu sangre. Una saturación de oxígeno normal oscila entre 93 y 100. Si tienes dificultad para respirar y la lectura de tu oxímetro es menor, es una señal de alerta.

Si presentas cualquiera de estos síntomas:

ANTES DEL TURNO:
quédate en casa

DURANTE EL TURNO:
notifica al médico para preparar tu consulta

DESPUÉS DEL TURNO:
quédate en casa

NOTIFICA A TU SUPERVISOR Y A TU LÍDER DE SEGURIDAD Y SALUD: ell@s darán seguimiento a tu condición de salud.

MANTENTE ALERTA y sigue atendiendo las medidas de prevención.

CONTACTA A TU MÉDICO: Si las molestias persisten o se agravan, recuerda que el Seguro de Gastos Médicos Mayores de las empresas SDGN, SECA y GI, cubre COVID-19. Si es el caso, sigue estos pasos:

- Ten a la mano siempre la credencial o certificado que te identifica como asegurado de AXA.
- Contacta el servicio de AXA **Tu médico 24 horas**, llamando al **800 001 8700**, en la **opción 1** del menú, para que te brinden una consulta telefónica y que un doctor pueda determinar la urgencia y gravedad de tus síntomas.
- Si requieres atención presencial de un médico o acudir al hospital, ubica **un hospital y/o médico en convenio con la aseguradora, llamando al 800 001 8700, en la opción 4 del menú.** Si es necesaria tu hospitalización, asegúrate que la aseguradora esté al tanto.
- Para hacer uso de tu seguro, necesitarás el **diagnóstico definitivo** del médico que te está tratando.
- Documenta todos los gastos que genere tu atención médica: recibos de honorarios, facturas de medicinas, gastos de hospital, etc. e ingresa toda tu documentación a la aseguradora.
- En caso de hospitalización por COVID-19, al ser una emergencia, la aseguradora podría **pagar directamente al hospital** siempre que tu estancia sea mayor a 24 horas, te atiendas en un hospital y con un médico en convenio, y cuentes con un diagnóstico definitivo.
- En caso de que tu estancia en hospital sea menor a 24 horas, o te atiendas en un hospital o médico que no esté en convenio con la aseguradora, podrás aplicar para un **reembolso**, siempre que cuentes con un diagnóstico definitivo.
- Recuerda que contamos con la **asesoría de Mercer Marsh**, que nos facilita el proceso con la aseguradora, nos asesora en el llenado de formatos y nos brinda la información necesaria para cada trámite. Marsh también nos apoya para validar la respuesta de la aseguradora conforme a las condiciones de tu póliza. Puedes contactar a nuestro ejecutivo implant, **Ricardo Briseño al 04455 3968 1044 o al correo ienova.planmedico@marsh.com**

Si te cuidas tú, nos cuidamos todos.